

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC- ONU - Boletín Informativo - Año XV - N° 80 - Enero - Febrero de 1998



Que América Latina no está en paz, lo dicen las páginas siguientes al extraer hechos recientemente acaecidos en varios países. La maquinaria política represiva es la conducta habitual en nuestras "democracias".

Nos falta espacio para presentar lo que realmente está pasando, solo sirvan de muestra estos ejemplos, con ellos queremos poner un alerta a los que creen que la democracia es solamente votar cuando nos llaman a elecciones.

Sin Verdad y Justicia no habrá jamás Paz verdadera

MEXICO

CHIAPAS: UN ESTADO DE GUERRA Y LLANTO

Chiapas (México). Nuevamente el Estado de Chiapas vuelve a ser víctima de las masacres causadas por los grupos paramilitares. El pasado 22 de diciembre, en Acteal, Municipio de Chenalho, grupos priistas armados masacraron a 45 indígenas desplazados mientras oraban para la construcción de una casa comunal. De acuerdo con los datos dados por la Cruz Roja Mexicana entre los 45 cadáveres se reconoció: 9 hombres, 21 mujeres, 14 niños y un recién nacido y más de 19 heridos.

Los indígenas refugiados en Acteal, eran desplazados que habían sido atacados el pasado mes por el grupo priista. Ya, desde comienzos de diciembre, los priistas habían amenazado con agredir a los desplazados pero el inicio de diálogo de paz entre ambas partes contuvo la violencia.

El pasado 19, los representantes del PRI, encabezados por el alcalde Arias Cruz, rompieron las conversaciones, argumentando que los zapatistas habían secuestrado a un priista, Vicente Pérez, en Acteal.

Una masacre anunciada 11 MAR 1998

El día 22 de diciembre, desde la mañana, la comunidad de Chenalho envió comunicaciones que advertía el riesgo de peligro y se urgía a las autoridades a intervenir. Ante esto, el vicario de la Diócesis de San Cristóbal, Gonzalo Iuarte, avisó al secretario de gobierno de Chiapas, Homar Tovilla, sobre el posible enfrentamiento; a lo cual este último negó y aseguró que el Grupo de Seguridad Pública destacado en la localidad informaba que no "existía ninguna evidencia, ningún enfrentamiento, ninguna casa quemada ni ningún problema en la región".

Posteriormente, el ataque y la masacre duró más de cinco horas, a escasos metros de los elementos de Seguridad de Estado y en una zona de alto patrullaje militar, terrestre y aéreo.

En el mismo sentido, en un comunicado el ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) acusa a Homero Tovilla, Uriel Jarquín y Julio César Ruiz Ferro (secretario, subsecretario y gobernador respectivamente) de haber estado informado continuamente sobre el posible ataque, al menos desde las horas del mediodía, por interceptación de las comunicaciones radiales, y a partir de ese momento ordenaron la limpieza y ocultación de las evidencias. Sólo la presencia de la Cruz Roja, que informó de la existencia de 45 cadáveres, impidió la inhumación clandestina de los indígenas asesinados. En el mismo remitido, el EZLN responsabiliza al Presidente de la República Ernesto Zedillo y al secretario de la gobernación pues "desde hace dos años dieron luz verde al proyecto de contrainsurgencia presentado por el Ejército Federal, el cual intenta desplazar la guerra zapatista hacia un conflicto entre indígenas motivado por diferencias religiosas, políticas o étnicas".

Un Estado de Impunidad

Durante 1997 se han registrado en Chiapas unas 500 personas muertas, en al menos 115 hechos de violencia, según la Procuraduría de Justicia. Existen más de 1500 indígenas asesinados desde que el gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro asumió el

gobierno el 14 de febrero de 1995. Un promedio de 15 víctimas a la semana. Por otra parte, el número de desplazados registrado es de 11 mil 443 en los últimos tres años a causa de la presencia masiva de elementos del ejército mexicano en las zonas indígenas, de los grupos paramilitares y del incremento de la violencia en las zonas Norte y los Altos.

Durante varios años diferentes organizaciones de derechos humanos han hecho reiterados llamados para acabar con la impunidad de los grupos paramilitares, quienes son responsables de múltiples violaciones a los derechos humanos y son quienes actúan bajo la tolerancia y promoción de funcionarios públicos en estas zonas de conflicto.

Caravana mil mujeres por La Paz en Chiapas

Ciudad de México. El pasado 24 de enero salió de Ciudad de México, una caravana de mil mujeres, rumbo al Estado de Chiapas, para expresar solidaridad y entregar apoyo concreto a las mujeres y al pueblo chiapaneco.

Esta caravana constituye un acto simbólico de protesta por la continua y creciente situación de violencia que enfrentan las comunidades chiapanecas, sufriendo en especial intensidad por las mujeres, niños y niñas.

Después de una gran movili-

ción por las calles de Ciudad de México a favor de la paz en Chiapas, la Caravana Mil Mujeres por la Paz en Chiapas salió hacia las zonas de conflicto en dicho Estado.

En un comunicado denominado: "Unete a la Caravana Virtual, Mujeres por la Paz en Chiapas" las mujeres mexicanas expresan su indignación ante la situación actual y demandamos al Gobierno Mexicano:

1.- La salida inmediata del Ejército mexicano de las comunidades indígenas.

- 2.- El desarme de los grupos paramilitares
- 3.- El cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar sobre Derechos y Cultura Indígena
- 4.- El castigo a los culpables de la masacre de Acteal, el asesinato de una mujer en Ocosingo, el 12 de enero pasado y todos los asesinatos y delitos ocurridos en este Estado, desde 1994.
- 5.- La reanudación del diálogo por la paz con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

Nuevos desplazamientos de campesinos en su mayoría mujeres y niños, en un número aproximado de 400, de las veredas Zapayal, Santa Fe, Remancho Arrastradero abandonaron sus casas a causa de la violencia de los grupos paramilitares. La situación escapa de las manos de los

organismos no gubernamentales, la iglesia que hacen presencia en Pavarando Grande. Hoy es urgente, que los organismos de control del estado y de ayuda a víctimas hagan presencia en la zona. Por esto, el Equipo de Derechos Humanos Instituto Popular de Capacitación hace un llamado para que se defina rápidamente una comisión que haga presencia,

internacionales continúan manteniendo la información sobre la situación a fin de que el gobierno colombiano se apersona de la situación como es su responsabilidad y cesen las muertes, los desplazamientos y la intimidación contra la población itinerante de Pavarando Grande, Municipio Mutata, Uraba Antioqueño.

COLOMBIA

CRITICA SITUACION DE DESPLAZADOS EN COLOMBIA

compuesta por organismos como Procuraduría General de la Nación, la Defensora del pueblo, La Consejería Presidencial para los Derechos humanos, la Consejería para los Desplazados de la Presidencia de la República y constata esta grave situación.

Los organismos

Atención de emergencia solicitan desplazados en Quibdó

Dentro de esta situación, la Corporación Servicios Profesionales Comunitario "Sembrar" (ONG) denuncia ante la opinión pública nacional e internacional sobre la situación de un grupo de docientos ochenta personas desplazadas (miembros de las comunidades negras de Choco) asentadas en la ciudad de Quibdó, quienes tomaron el Coliseo municipal como albergue transitorio. Este grupo demanda atención de emergencia y, por los momentos, los organismos encargados de atender sus necesidades no se han hecho presentes.

Denuncian la falta de ayuda humanitaria por parte de la Cruz Roja, Gobernación, Bienestar Familiar, Red de Solidaridad, Secretaria de Salud quienes no les han brindado las atenciones mínimas de sobrevivencia (alimentación y salud).

Es de recordar, que en el mes de diciembre de 1996 se dio comienzo a una ofensiva de ocupación de las regiones del Bajo y Medio Atrato en el departamento de Choco por parte de grupos paramilitares Autodefensa Campesinas de Córdoba y Uraba, dando inicio a una ola de terror (asesinatos, masacres, desaparecidos, torturas, amenazas y ordenando desplazamientos masivos de comunidades negras). El Ejército nacional se hizo presente en la zona y sin enfrentar a los paramilitares, comenzó a ordenar a los pobladores que abandonaran la región para desa-

rollar una ofensiva contrainsurgente. Estas personas desplazadas que superaban las 20 mil se ubicaron en lugares de albergue transitorio en los municipios de Turbo, Pavarando y Bocas de Atrato. En el caso de los desplazados asentados en Quibdó éstos se ubicaron en casas de familias o en lugares de alquiler como una medida para la protección de sus vidas. Estos desplazados habían permanecido dispersos en el casco urbano para no ser víctimas de posibles violaciones a los derechos humanos y a través de representantes se encontraban dialogando con el gobierno departamental y nacional en la búsqueda de atención de emergencia y para el retorno.

En materia de atención de emergencia recibieron mercados por el valor de \$18.000.00 desde el mes de abril hasta octubre, cada 20 días irregularmente, para cada familia, con 7 miembros en promedio. Estos mercados duraban una semana y en materia de salud les habían prestado un servicio deficiente. El Gobierno nacional les ha estado presionando para que retornen pero la población se niega puesto que considera que las causas de su desplazamiento no se encuentran solucionadas y que se encontrarían en caso de retorno, sometidos al control que los grupos paramilitares ejercen en los lugares de expulsión. Además de considerar que es indispensable para su retorno la salida de todos los actores del conflicto de sus territorios.

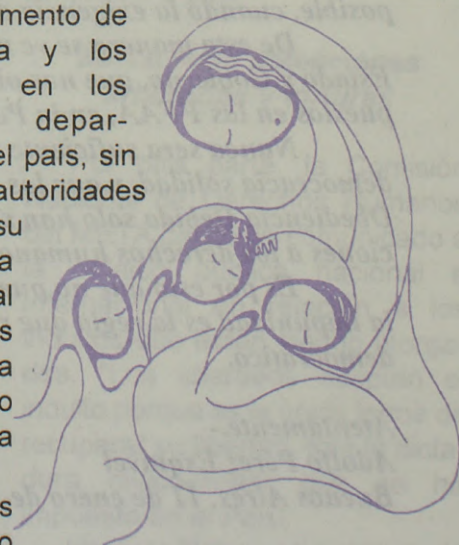
GUATEMALA

EXIGIMOS JUSTICIA

hayan adoptado política alguna tendiente a solucionar esta situación. A su vez, se suma a las muestras de repudio por el asesinato de la señora Anita González de Orellana, víctima del crimen organizado, y exige al actual gobierno que inicie, en lo inmediato, las diligencias para dar con los responsables tanto materiales como intelectuales. También expresa la importancia de la intervención del Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la MINUGUA para que el proceso se realice de manera adecuada.

Por último, pide a la sociedad que se organice para rechazar estos actos criminales que afectan a la familia guatemalteca y hace un llamado a las organizaciones de derechos humanos a pronunciarse contra los abusos del crimen organizado, así como a rechazar el incremento de la violencia que se viene generando con fuerza.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en un comunicado expresa su preocupación por el incremento de la violencia y los secuestros en los distintos departamentos del país, sin que las autoridades



Mediante un decreto el presidente de la República, Carlos Menen pretende desaparecer una de las más representativas pruebas y testimonios del genocidio que padeció el pueblo argentino, la Escuela de Mecánica de la Armada.

Ante esto, Adolfo Pérez Esquivel envió una carta, fechada el 11 de enero de 1998, en donde presenta su indignación ante esa medida.

"...De esta manera se ve muy clara la consagración de la impunidad como política de Estado y Gobierno, que nos obliga a convivir con los asesinos que siguen ocupando puestos en las

Por decreto MENEN PRETENDE CERRAR LA ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA

FFAA, en la Policía, en el gobierno, en los servicios de seguridad privados.

Nunca será suficiente reiterar que sobre la impunidad no puede construirse una democracia sólida, y que los resultados de la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida solo han servido para que los responsables de las mas graves violaciones a los derechos humanos caminen libres por las calles.

Es por esto que no puedo aceptar una decisión donde la justicia no

tiene cabida y la impunidad es la regla que rige las relaciones sociales en un gobierno que se dice democrático".

Pérez Esquivel se dirige al presidente de la nación, Dr. Carlos Saul Menen

De mi consideración:

A mas de veinte años del inicio del Terrorismo de Estado, quiero manifestarle que considero indigno que mediante un decreto intente hacer desaparecer una de las mas representativas pruebas y testimonios del genocidio que padeció el pueblo argentino, esto es la Escuela de Mecánica de la Armada, escuela de torturadores, de asesinos. Se nos propone la reconciliación con quienes simbolizan la barbarie que las dictaduras hacen posible, cuando la exigencia del pueblo ha sido siempre Verdad y Justicia.

De esta manera se ve muy clara la consagración de la impunidad como política de Estado y Gobierno, que nos obliga a convivir con los asesinos que siguen ocupando puestos en las FFAA, en la Policía, en el gobierno, en los servicios de seguridad privados.

Nunca sera suficiente reiterar que sobre la impunidad no puede construirse una democracia solidad, y que los resultados de la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida solo han servido para que los responsables de las mas graves violaciones a los derechos humanos caminen libres por las calles.

Es por esto que no puedo aceptar una decision donde la justicia no tiene cabida y la impunidad es la regla que rige las relaciones sociales en un gobierno que se dice democrático.

Atentamente.-

Adolfo Pérez Esquivel

Buenos Aires, 11 de enero de 1998

UN PASO EN LA GRAN BATALLA POR NUESTROS DERECHOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en un informe presentado el 22 de diciembre, sostuvo que el Estado Argentino "es responsable" de haber violado el derecho a la vida y a la integridad física de las personas detenidas por atacar el Regimiento de La Tablada, el 23 de enero de 1989 y no haberles garantizado a los imputados la revisión por un tribunal superior del fallo que los condeno. Por otra parte, recomendó al Estado argentino: a) Que el gobierno proporcione los mecanismos y las garantías necesarias para realizar una investigación independiente, completa e imparcial de los hechos para identificar a los responsables, b) que el Estado garantice, en lo sucesivo, el derecho de apelación a las personas procesadas bajo la ley

23.077, conocida como la defensa de la democracia. (Esta medida implicaría un cambio en todo el sistema penal argentino pues los juicios penales solo son de instancia única y de acuerdo al Pacto de San José de Costa Rica requiere una instancia de apelación) c) que el gobierno argentino adopte medidas mas apropiadas para reparar a las víctimas, a sus familiares.

Es importante recalcar que el plazo de un mes otorgado al Estado argentino el 18 de noviembre de 1997 para informar acerca del cumplimiento de las recomendaciones precedentes, expiro sin respuesta alguna. Por lo tanto, en fecha 22 de diciembre de 1997, la Comisión decidió hacer publico el presente informe.

RESPALDO A NUEVAS IMPUTACIONES

Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo -Línea Fundadora- y Servicio de Paz y Justicia han expresado su respaldo y apoyo a la nueva decisión del Dr. Garzón que decreta la imputación en el concepto de querellados de otros 36 altos oficiales, responsables de la desaparición de ciudadanos españoles durante la última dictadura en Argentina. A su vez, esperan que el próximo paso del Juez Garzón sea decretar nuevos órdenes de captura internacional contra estos 36 responsables y otros imputados de delitos de lesa humanidad bajo el amparo del terrorismo de Estado.

PERU

TRAS LOS INDULTOS

El Consejo Directivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ha expresado su satisfacción frente a la prórroga del funcionamiento de la Comisión Ad-Hoc, encargada de proponer el indulto o derecho de gracia a personas injustamente procesadas por delitos de terrorismo, y por el acceso de la Cruz Roja Internacional a los penales del país.

Hasta ahora, la Comisión Ad-Hoc, mediante ley N° 26655 se

han concedido los beneficios de indulto y derecho de gracia a 309 personas; sin embargo quedan pendientes la evaluación, aproximadamente, de 1600 solicitudes, según la información brindada por el presidente Alberto Fujimori. Por tanto, los organismos de derechos humanos consideran que la Comisión debe continuar hasta que los inocentes alcancen su libertad. También destacamos, que no se debe olvidar, que los liberados deben ser indemnizados por el daño económico y moral que han sufrido injustamente y debe sanearse su situación legal que rende la anulación de los antecedentes penales y judiciales, la exoneración del pago de la reparación civil y el archivo de los procesos. A su vez, el Consejo resalta

la autorización concedida al comité Internacional de la Cruz Roja para que remueva su actividad en los penales del país.

MRTA teme detenciones arbitrarias y torturas

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del MRTA dirigió un comunicado a la opinión publica nacional e internacional en relación a los indultos que están siendo otorgados. "Los liberados aceptan el indulto porque es la única forma de recuperar su libertad, tras la dictadura cívico-militar que se ha impuesto en el Perú.

Hasta la fecha se han indultado 309 inocentes, según la Coordinadora Nacional de Derechos Huma-

nos pero, a su vez, de acuerdo a informaciones de diferentes medios y organizaciones de DDHH hay 708 nuevos detenidos acusados de terrorismo por participar en movilizaciones y manifestaciones de protesta contra la dictadura o

modelo económico o por muestras de repudio ante tales atropellos.

En razón a esto, nos preocupa estas detenciones que pueden ser acompañadas de torturas, amenazas y violaciones para que los mismos se autoinculpen como fue-

ron muchos de los ahora indultados. Por tanto exigimos la presencia de las organizaciones de DDHH en las divisiones policiales para impedir que bajo torturas puedan caer presos nuevos detenidos, hasta con 5 años de cárcel, sin poder probar su inocencia.

CHILE

Ante las declaraciones dadas por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Augusto Pinochet Ugarte sobre el tema de los derechos humanos el pasado 28 de diciembre, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas replicó que una vez más ha hecho mención al problema no resuelto sobre detenidos, desaparecidos durante su gobierno, intentando dar una explicación. Resulta revelador constatar que ya no sigue negando el hecho sino que ahora implícitamente busca justificarlo bajo el expediente de presentar a las víctimas como despiadados delincuentes. Con ello queda en evidencia el carácter definitivamente violatorio de los derechos fundamentales con que actuó la represión en Chile y el apoyo e incentivo que recibió desde la cúpula del poder, aval sin el cual hubiera sido imposible llevarla a cabo. Olvida el general Pinochet que el fin no justifica los medios y que no existe razón legal y moral alguna para torturar, asesinar a detenidos y hacer desaparecer sus cuerpos por mas que trate de disfrazar estos crímenes con componentes mesiánicos y Épicos por lo demás inexistentes.

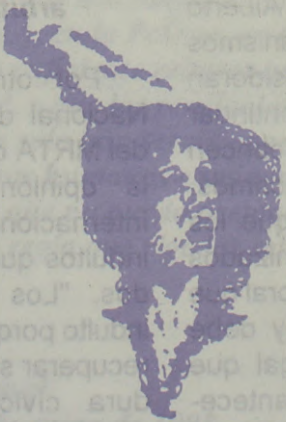
De otra parte, trata de poner distancia entre aquellos luctuosos hechos y su responsabilidad de mando, intentando radicar el control de la DINA en la junta de gobierno y en el ministerio del inte-

LOS DDHH NO SON UNA INVENCION SINO UN PATRIMONIO

rior. Con ello general hace un flaco servicio a ese valor tan fundamental de la vida castrense llamado honor militar. Le recordamos sobre el particular lo que aspecto en una oportunidad y mientras ejercía como dictador en uno de sus

tantos actos de soberbia: "No se mueve ninguna hoja en el país sin que yo lo sepa".

Finalmente, deseamos hacer presente al señor general que los derechos humanos no son una invención de los marxistas sino un patrimonio y una conquista del mundo civilizado al cual al parecer no quiere incluirse. La historia ha demostrado que no existe algo mas dañino para la humanidad que la concentración del poder en una mente totalitaria. Este daño se profundiza más aun cuando esa mente busca enquistarse para blanquear su imagen en instituciones de raigambre democrática.



VIA AEREA - AIR MAIL

ROGAMOS VERIFICAR NUESTRA DIRECCION

Tlf.: +(58-2) 564-0503,

Fax: 564-2746(siempre en automático)

Apdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela

Correo electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESO